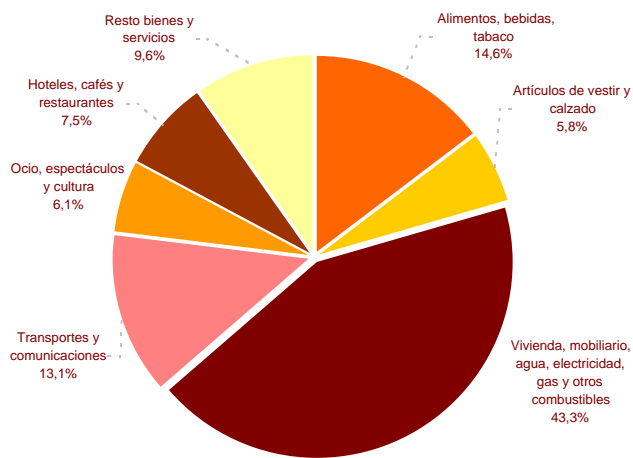


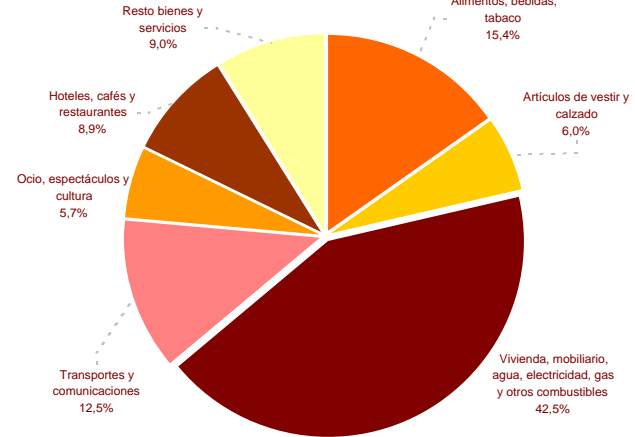
Encuesta Continua de Presupuestos Familiaares. Base 1997. I Trimestre 2004

Porcentaje de las partidas de gasto de los hogares (Precios constantes de 2001)

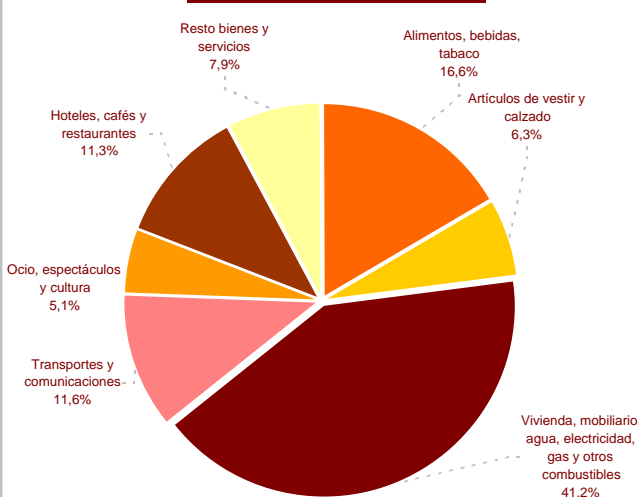
Ciudad de Madrid



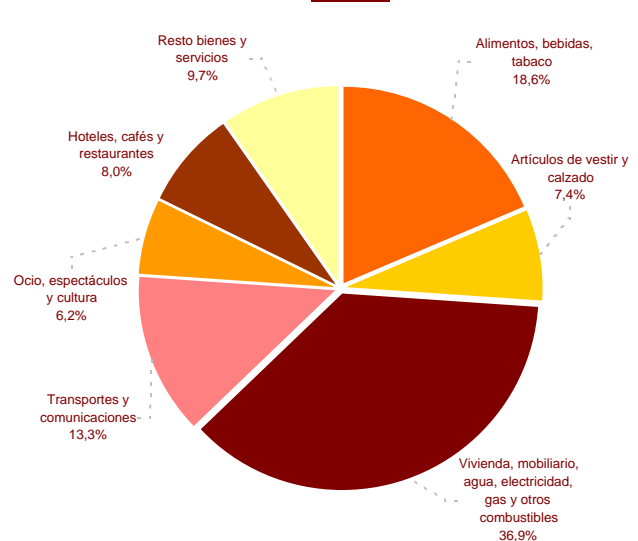
Comunidad de Madrid



Resto Comunidad de Madrid



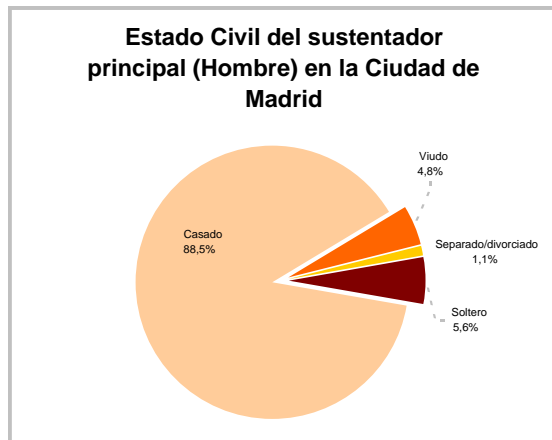
España



1. Características del sustentador principal

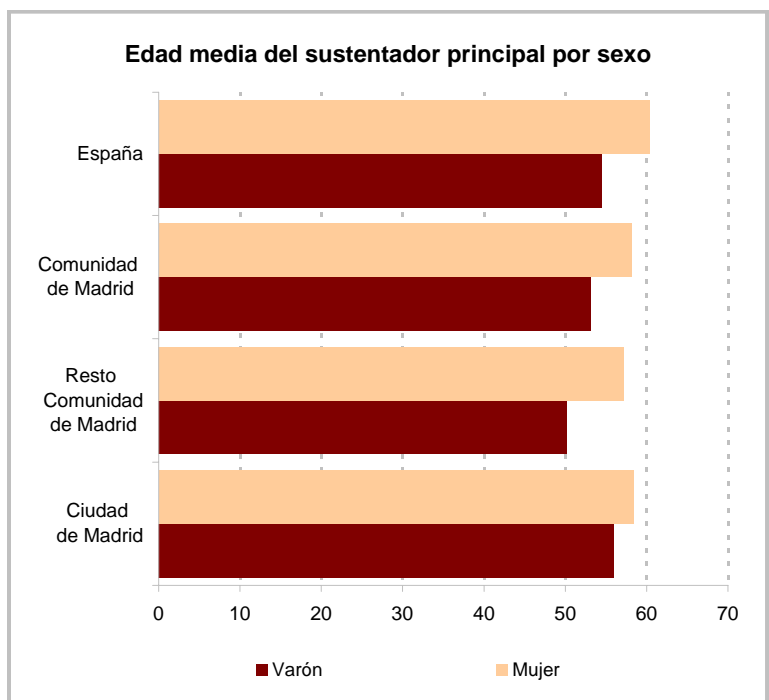
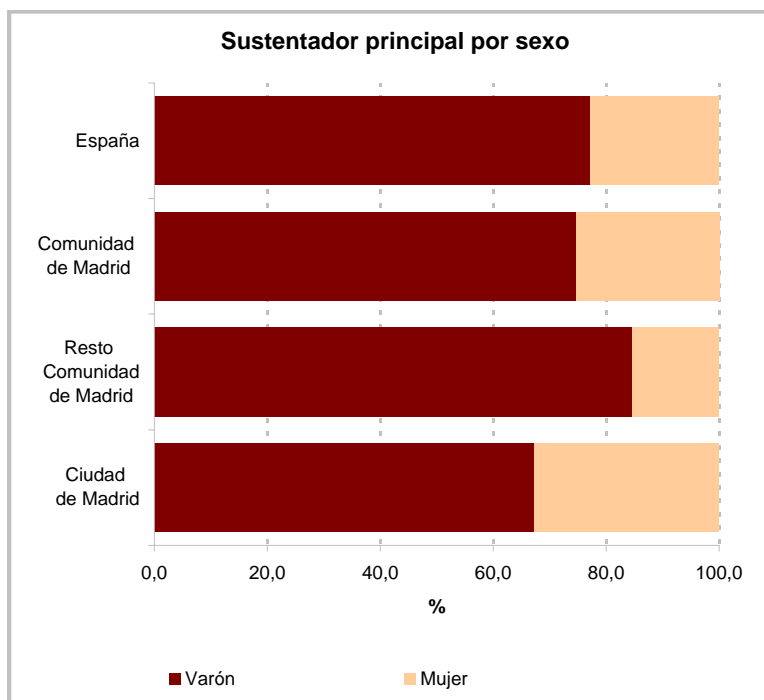
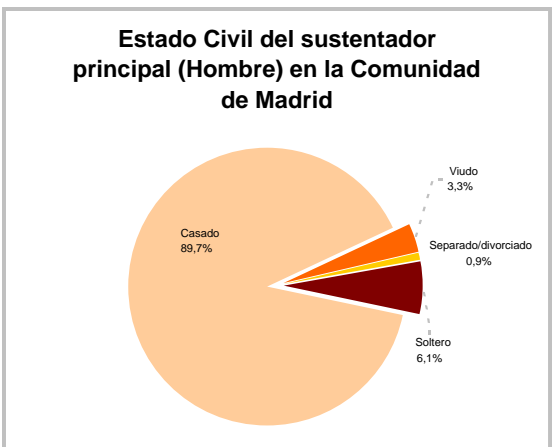
1.1. Edad media por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	56,7	51,3	54,4	55,8
Varón	55,9	50,2	53,1	54,5
Mujer	58,4	57,2	58,1	60,3

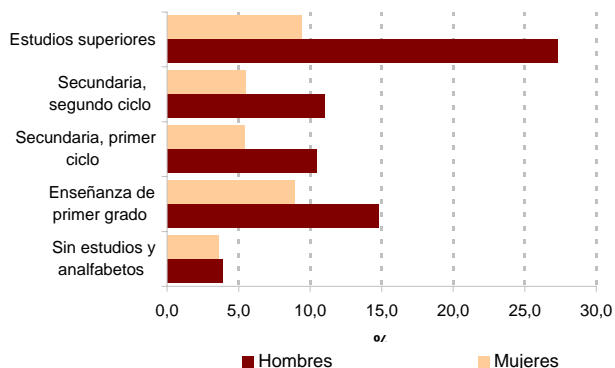


1.2. Estado Civil por sexo

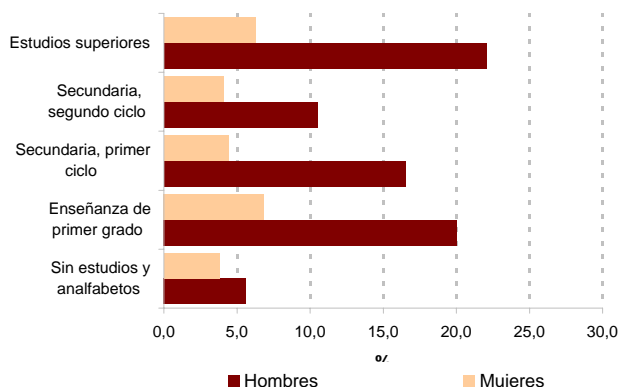
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	67,3	84,7	74,7	77,2
Mujer	32,7	15,3	25,3	22,8
Soltero	3,8	5,7	4,6	5,2
Casado	59,6	76,9	67,0	68,3
Viudo	3,2	1,4	2,4	2,5
Separado/divorciado	0,7	0,6	0,7	1,2
Varón	67,3	84,7	74,7	77,2
Mujer	32,7	15,3	25,3	22,8
Soltero	8,8	2,8	6,3	4,8
Casado	3,8	3,2	3,6	2,9
Viudo	13,2	4,9	9,7	11,6
Separado/divorciado	6,9	4,4	5,8	3,5



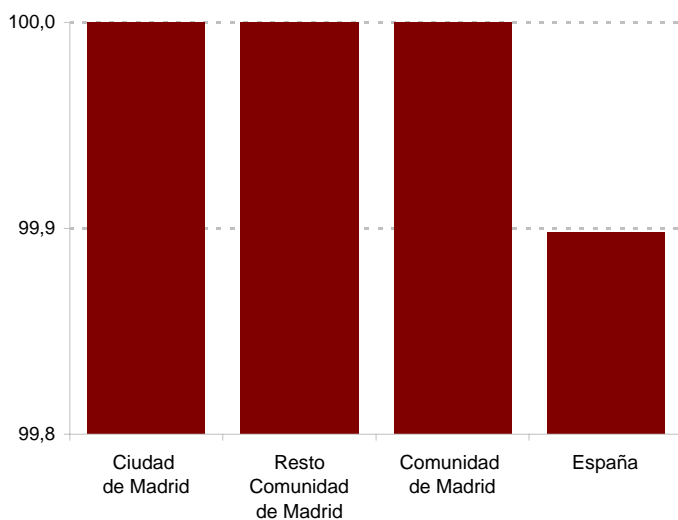
Nivel de estudios por sexo en la Ciudad de Madrid



Nivel de estudios por sexo en la Comunidad de Madrid



Grado de cobertura sanitaria del sustentador principal



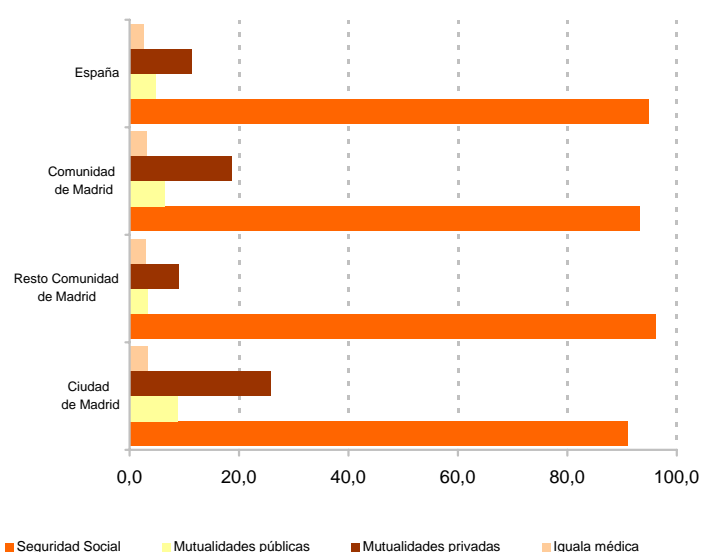
1.3. Nivel de estudios por sexo

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Varón	67,3	84,7	74,7	77,2
Sin estudios y analfabetos	3,9	7,9	5,6	8,3
Enseñanza de primer grado	14,8	27,1	20,0	28,4
Secundaria, primer ciclo	10,5	24,7	16,5	16,1
Secundaria, segundo ciclo	11,0	9,9	10,5	11,1
Estudios superiores	27,2	15,1	22,1	13,3
Mujer	32,7	15,3	25,3	22,8
Sin estudios y analfabetos	3,6	4,0	3,8	5,1
Enseñanza de primer grado	8,9	4,0	6,8	8,1
Secundaria, primer ciclo	5,4	3,1	4,4	3,3
Secundaria, segundo ciclo	5,5	2,1	4,0	2,5
Estudios superiores	9,4	2,1	6,3	3,9

1.4. Grado de cobertura sanitaria

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	99,9
Seguridad Social	91,0	96,2	93,2	94,9
Mutualidades públicas	8,7	3,2	6,4	4,7
Mutualidades privadas	25,7	9,0	18,6	11,4
Iguala médica	3,3	3,0	3,2	2,5

Cobertura sanitaria del sustentador principal por tipo



1.5. Relación con la actividad

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajando	57,0	73,2	63,9	56,0
Parado	2,0	3,3	2,6	3,3
Jubilado o retirado	31,2	19,1	26,0	31,5
Labores del hogar	9,4	4,1	7,2	7,4
Otra	0,3	0,2	0,3	1,8

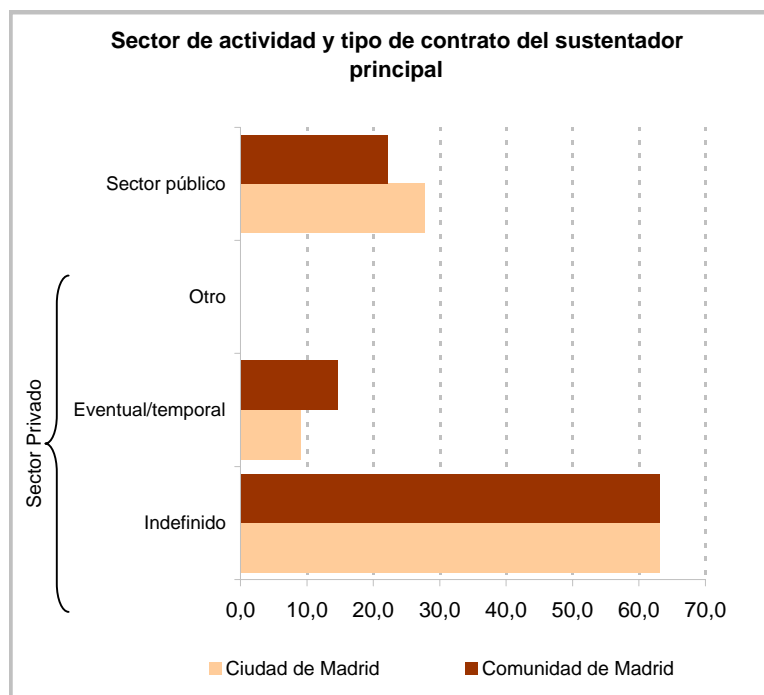
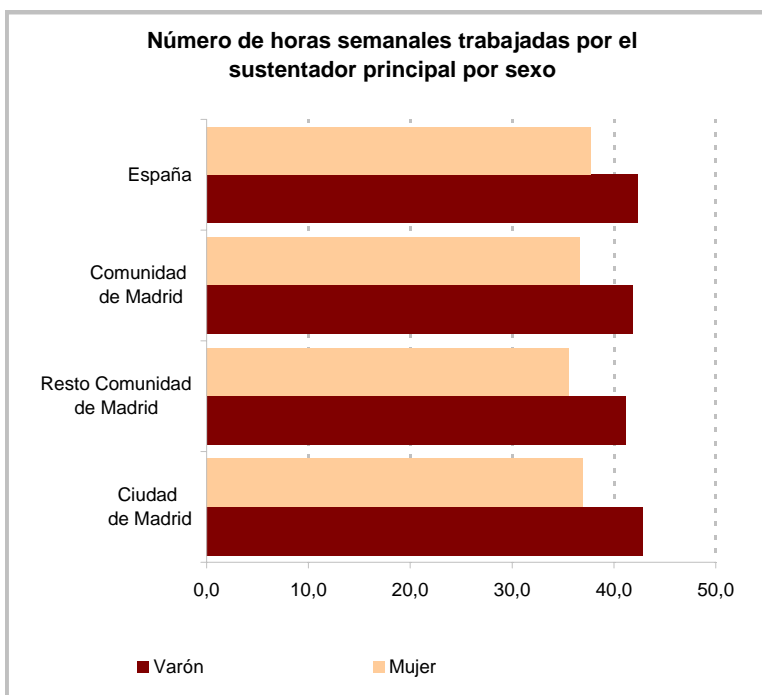
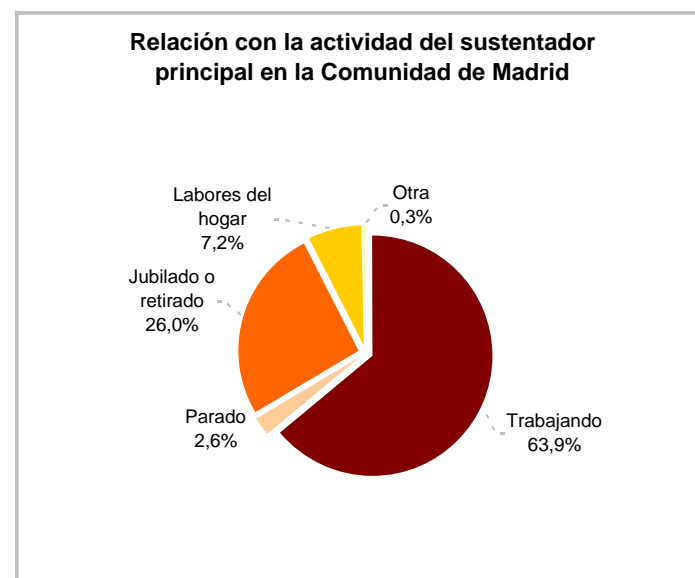
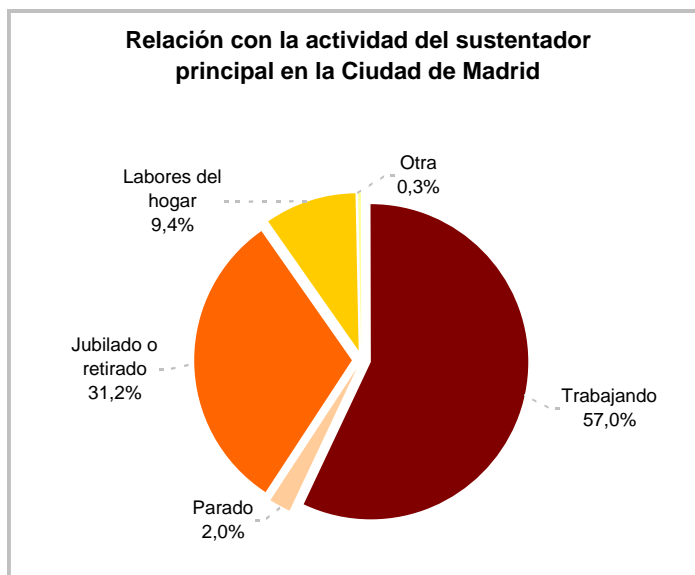
1.6. Número de horas semanales trabajadas

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	41,2	40,6	40,9	41,5
Varón	42,8	41,1	41,9	42,3
Mujer	36,9	35,6	36,6	37,7

1.7. Sector de actividad y tipo de contrato

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sector privado	72,3	83,4	77,9	76,0
Indefinido ⁽¹⁾	63,1	63,2	63,2	60,0
Eventual/temporal	9,1	20,2	14,7	16,0
Otro	0,0	0,0	0,0	0,0
Sector público	27,7	16,6	22,1	24,0
Indefinido ⁽¹⁾	23,6	16,6	20,1	21,5
Eventual/temporal	4,2	0,0	2,1	2,5

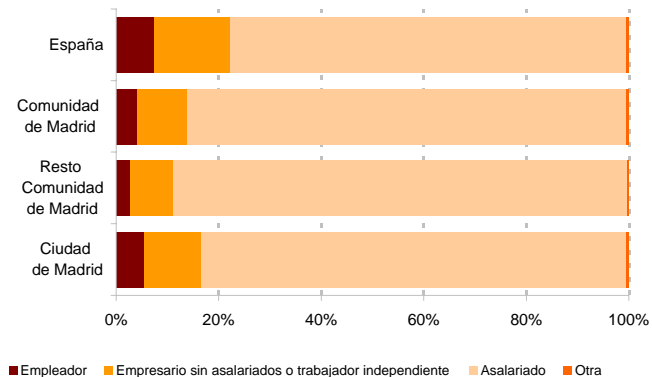
⁽¹⁾Permanente, fijo discontinuo o funcionario



1.8. Situación profesional

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleador	5,4	2,7	4,1	7,3
Empresario sin asalariados o trabajador independiente	11,2	8,5	9,9	14,9
Asalariado	82,8	88,5	85,6	77,4
Otra	0,6	0,3	0,5	0,4

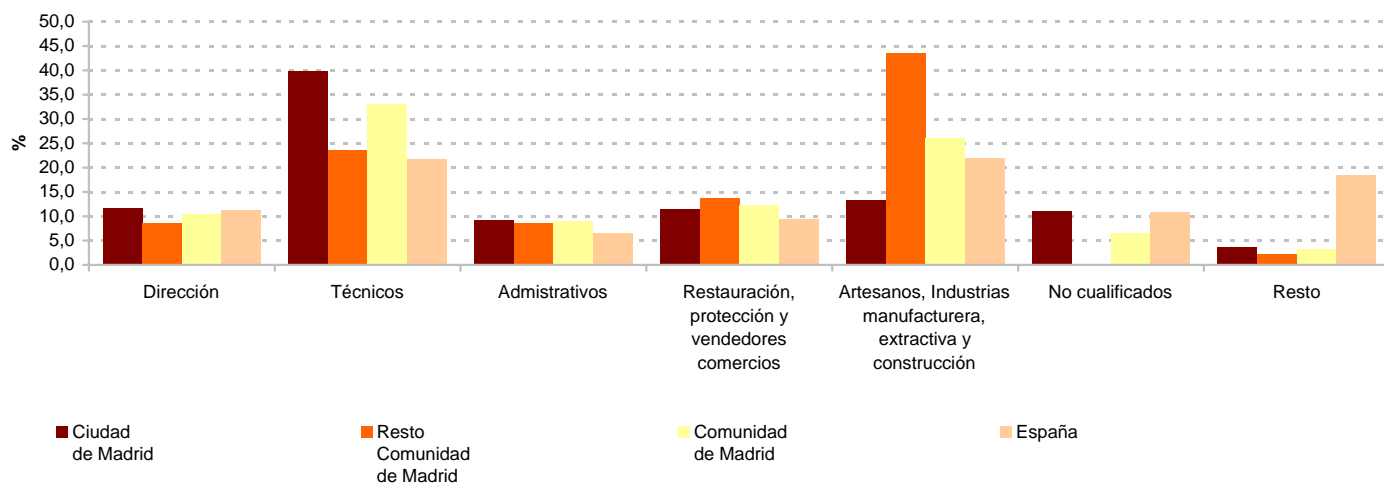
Situación profesional del sustentador principal



1.9. Ocupación

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Dirección de las empresas y de la administración pública	11,7	8,5	10,3	11,1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales	23,4	9,8	17,7	12,2
Técnicos y profesionales de apoyo	16,4	13,8	15,3	9,5
Empleados de tipo administrativo	9,1	8,5	8,9	6,6
Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de los comercios	11,3	13,7	12,3	9,3
Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	0,8	2,2	1,4	4,7
Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, extractivas y construcción	13,3	43,6	26,0	22,0
Operadores y montadores de instalac. y maquinaria fija y conductores y operadores de maquinaria móvil	2,4	0,0	1,4	13,3
Trabajadores no cualificados	11,1	0,0	6,4	10,8
Fuerzas armadas	0,5	0,0	0,3	0,5

Ocupación del sustentador principal



2. Composición del hogar

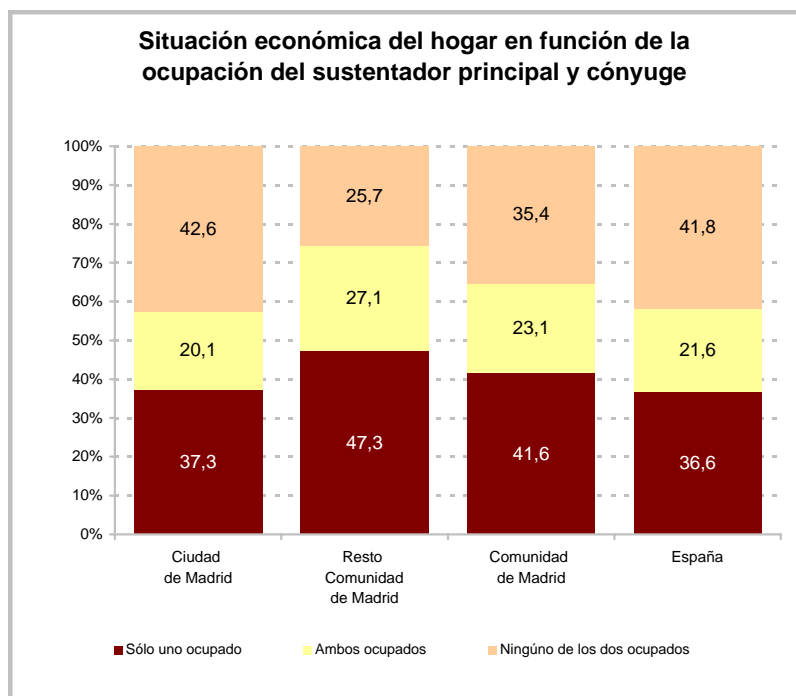
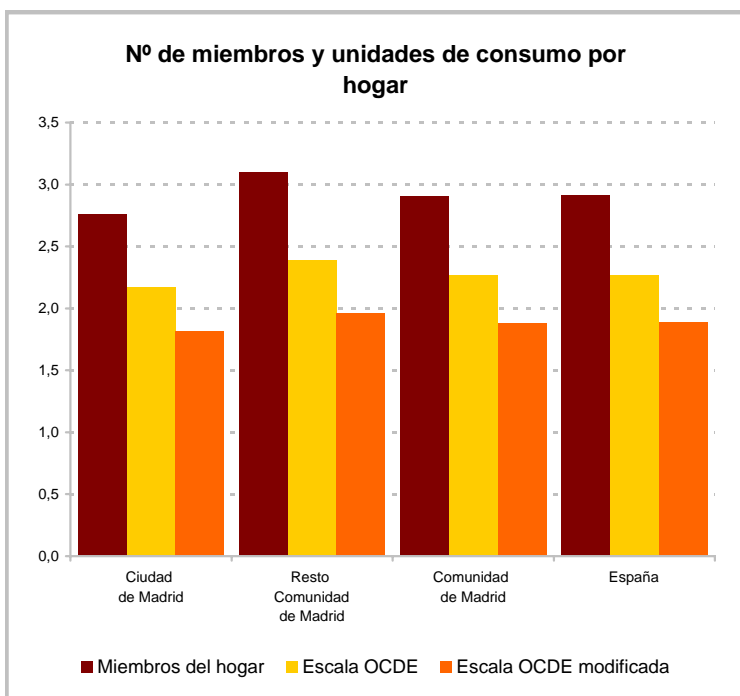
2.1. Total de hogares y número medio de miembros y unidades de consumo por hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Número de hogares	1.126.531	837.324	1.963.854	14.455.540
Número de miembros del hogar	2,8	3,1	2,9	2,9
Número de unidades de consumo ¹	2,2	2,4	2,3	2,3
Número de unidades de consumo ²	1,8	2,0	1,9	1,9

¹ Escala OCDE ² Escala OCDE modificada

2.2. Situación económica del hogar (ocupados último trimestre)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El Sustentador principal o el cónyuge ocupado, al menos otro de los miembros también ocupado	10,8	16,6	13,3	10,1
El Sustentador Principal o el cónyuge ocupado, ningún otro miembro ocupado	26,5	30,7	28,3	26,5
El sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, al menos otro de los miembros del hogar también ocupado	1,9	4,6	3,0	3,5
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja ocupados, ningún otro miembro del hogar ocupado	18,2	22,5	20,0	18,1
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, al menos otros dos miembros ocupados	4,6	1,3	3,2	2,5
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge ocupados, otro miembro ocupado (sólo uno)	8,6	4,5	6,8	7,2
Ningún miembro del hogar ocupado	29,4	19,9	25,4	32,2



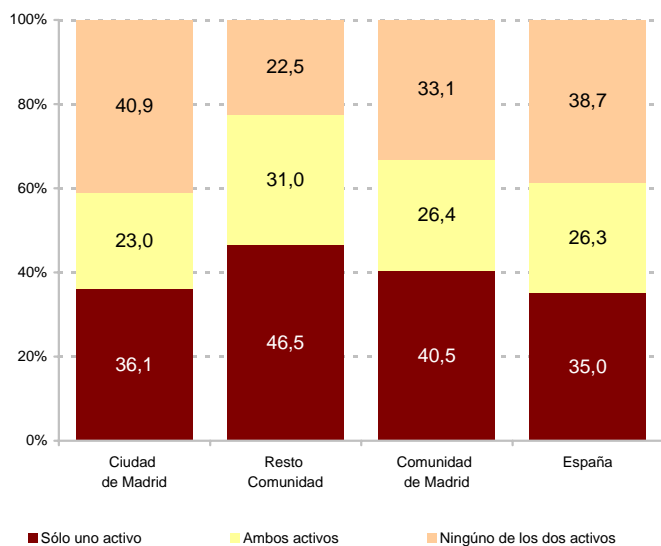
2.3. Situación económica del hogar (activos último trimestre)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
El Sustentador principal o el cónyuge activo, al menos otro de los miembros también activo	13,2	18,3	15,3	11,9
El Sustentador Principal o el cónyuge activo, ningún otro miembro activo	22,9	28,2	25,2	23,1
El sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, al menos otro de los miembros del hogar también activo	2,8	5,7	4,0	5,2
El Sustentador principal y el cónyuge o pareja activos, ningún otro miembro del hogar activo	20,2	25,3	22,4	21,1
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, al menos otros dos miembros activos	4,8	1,8	3,5	3,1
Ni el Sustentador Principal ni el cónyuge activos, otro miembro activo (sólo uno)	10,2	4,9	8,0	7,8
Ningún miembro del hogar activo	25,9	15,8	21,6	27,7

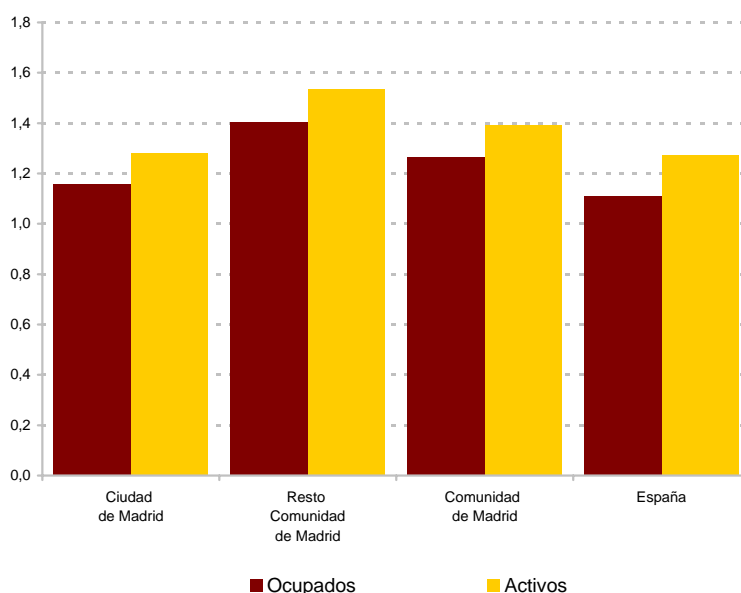
2.4. Número medio de miembros del hogar ocupados y activos en el último trimestre

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Ocupados	1,2	1,4	1,3	1,1
Activos	1,3	1,5	1,4	1,3

Situación económica del hogar en función de la actividad del sustentador principal y cónyuge



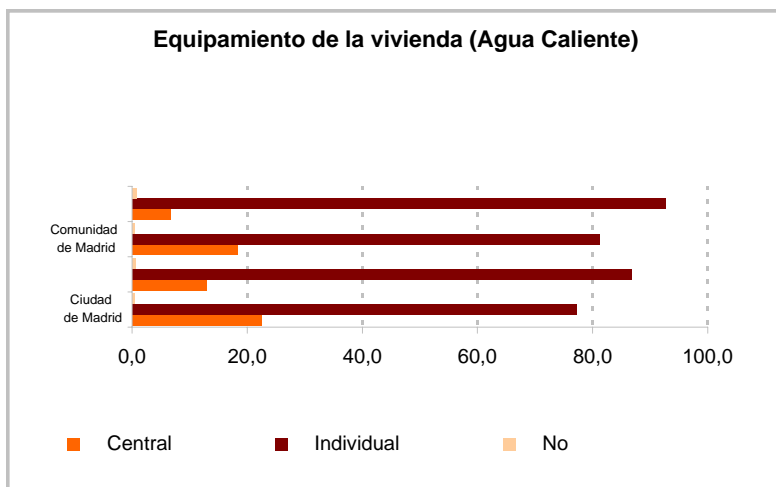
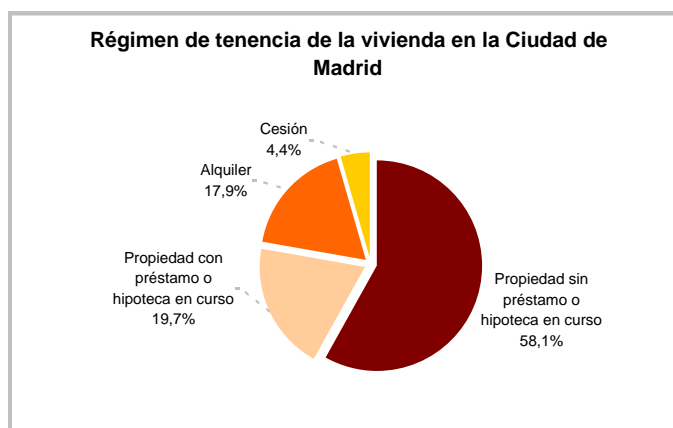
Nº medio de miembros ocupados y activos



3. Características de la vivienda

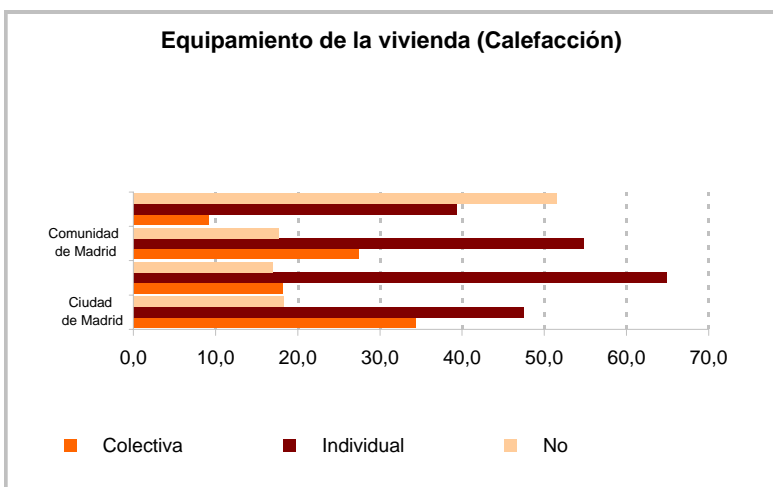
3.1. Régimen de tenencia de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Propiedad sin préstamo o hipoteca en curso	58,1	61,0	59,3	63,6
Propiedad con préstamo o hipoteca en curso	19,7	21,5	20,5	21,2
Alquiler	17,9	13,9	16,2	10,3
Cesión	4,4	3,6	4,0	5,0



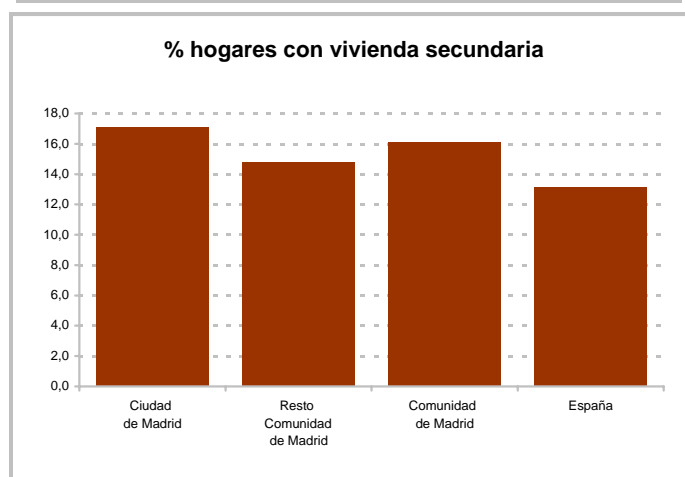
3.2. Equipamiento de la vivienda

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Agua fría	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	100,0	100,0	100,0	100,0
No	0,0	0,0	0,0	0,0
Agua caliente	100,0	100,0	100,0	100,0
Central	22,4	12,9	18,3	6,6
Individual	77,1	86,6	81,2	92,6
No	0,5	0,5	0,5	0,8
Electricidad	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	100,0	100,0	100,0	100,0
No	0,0	0,0	0,0	0,0
Gas natural	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	62,7	51,0	57,7	30,0
No	37,3	49,0	42,3	70,0
Teléfono	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	91,3	89,5	90,5	87,4
No	8,7	10,5	9,5	12,6
Calefacción	100,0	100,0	100,0	100,0
Colectiva	34,3	18,2	27,5	9,2
Individual	47,4	64,8	54,8	39,3
No	18,3	17,0	17,7	51,5



3.3. Viviendas secundarias

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
Número de viviendas	215.246	125.802	341.048	2.005.981
% hogares con vivienda secundaria	17,1	14,8	16,1	13,2



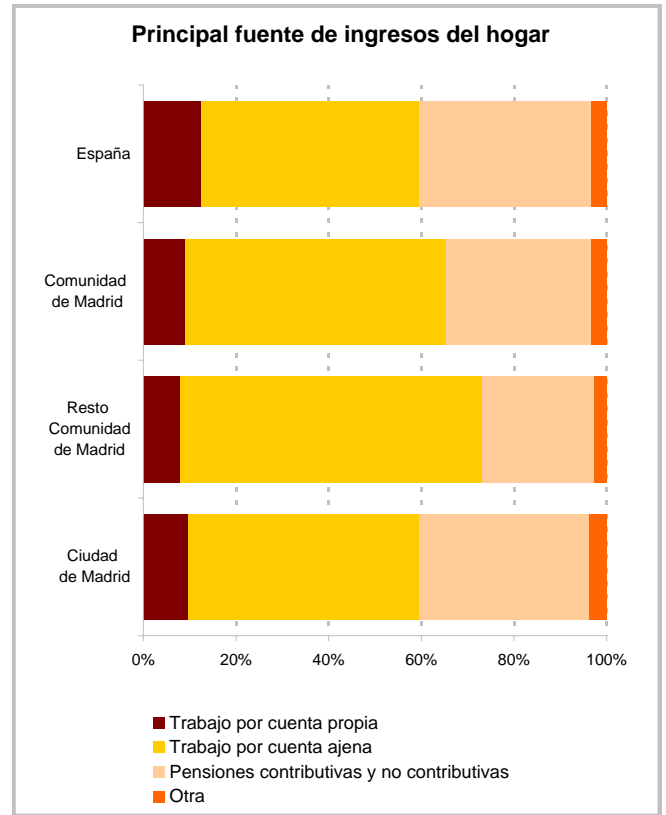
4. Otras características del hogar

4.1. Principal fuente de ingresos del hogar

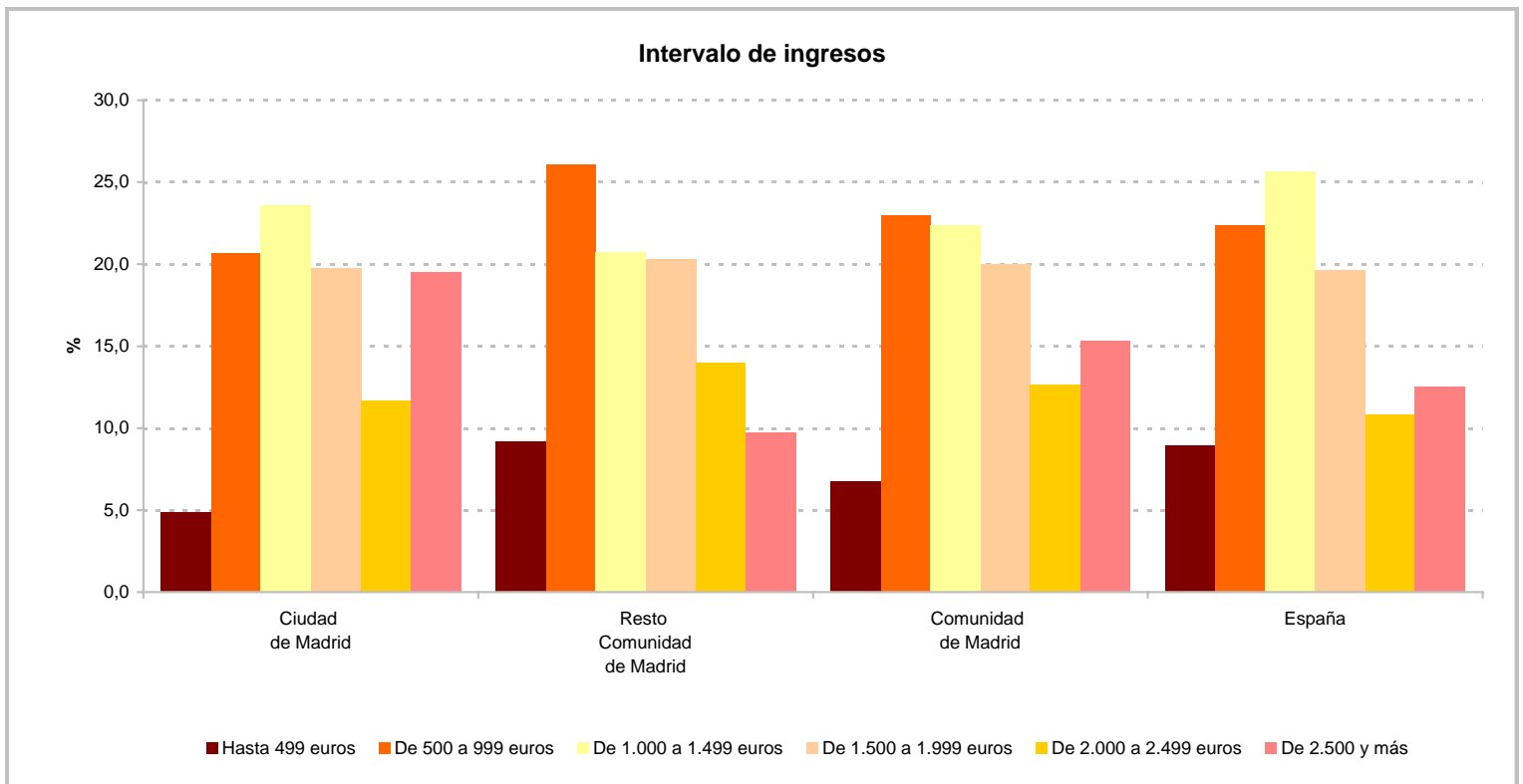
	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Trabajo por cuenta propia	9,8	8,0	9,1	12,5
Trabajo por cuenta ajena	49,7	65,1	56,3	47,0
Pensiones contributivas y no contributivas	36,7	24,3	31,4	37,1
Otra	3,8	2,6	3,3	3,4

4.2. Intervalo de ingresos

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Hasta 499 euros	4,9	9,2	6,7	8,9
De 500 a 999 euros	20,7	26,1	23,0	22,4
De 1.000 a 1.499 euros	23,6	20,7	22,4	25,7
De 1.500 a 1.999 euros	19,7	20,3	20,0	19,6
De 2.000 a 2.499 euros	11,7	14,0	12,7	10,8
De 2.500 y más	19,5	9,7	15,3	12,5

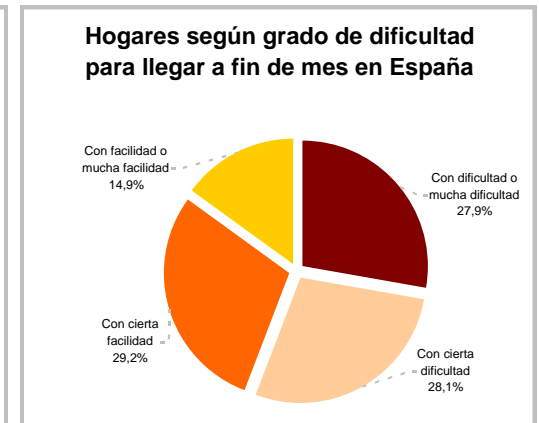


Intervalo de ingresos



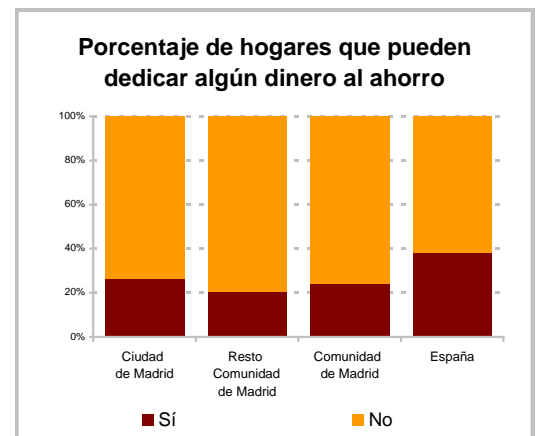
4.3. Porcentaje de hogares según el grado de dificultad para llegar a fin de mes de acuerdo con los ingresos netos mensuales percibidos por el hogar

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Con dificultad o mucha dificultad	24,9	26,5	25,6	27,9
Con cierta dificultad	27,2	34,6	30,4	28,1
Con cierta facilidad	32,0	32,7	32,3	29,2
Con facilidad o mucha facilidad	15,9	6,2	11,7	14,9



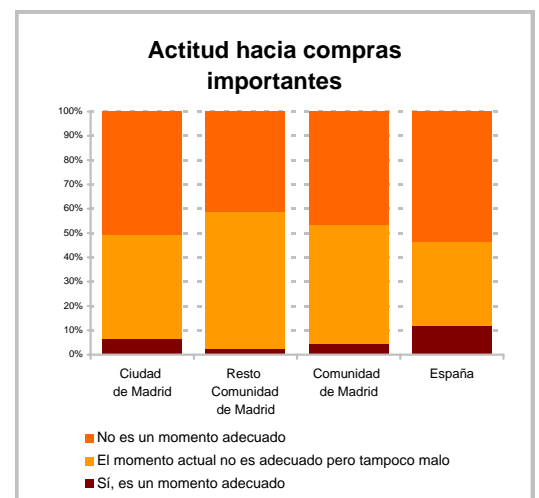
4.4. Porcentaje de hogares que pueden dedicar algún dinero al ahorro de acuerdo a su nivel de ingresos y gastos

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí	26,5	20,4	23,8	37,9
No	73,5	79,6	76,2	62,1



4.5. Porcentaje de hogares que consideran el momento actual, (momento en que fueron entrevistados) como un momento adecuado para realizar compras importantes (excluyendo las compras de viviendas)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0
Sí, es un momento adecuado	6,5	2,5	4,8	11,9
El momento actual no es adecuado pero tampoco malo	42,6	56,4	48,5	34,4
No es un momento adecuado	50,9	41,2	46,7	53,8



5. Gastos realizados por el hogar

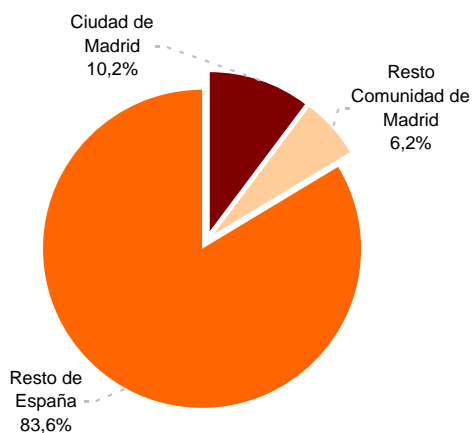
5.1. Gasto total (miles de euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	8.352.659	5.069.812	13.422.471	82.078.056
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1.117.703	798.870	1.916.573	14.102.475
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	168.561	83.789	252.350	1.752.352
03. Artículos de vestir y calzado	473.877	313.945	787.822	5.901.434
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.198.244	1.846.264	5.044.508	26.196.968
05. Mobiliario	380.357	212.423	592.780	3.914.350
06. Salud	184.406	97.648	282.054	1.786.875
07. Transportes	849.503	426.065	1.275.568	8.254.029
08. Comunicaciones	212.520	140.002	352.523	2.163.763
09. Ocio, espectáculos y cultura	482.909	243.709	726.618	4.858.919
10. Enseñanza	132.056	43.383	175.440	858.862
11. Hoteles, cafés y restaurantes	652.267	597.958	1.250.225	6.863.703
12. Otros bienes y servicios	500.255	265.755	766.011	5.424.326

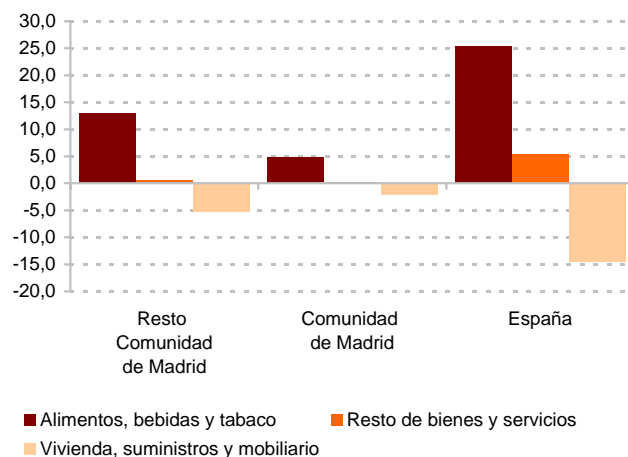
5.2. Gasto total (porcentaje)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	13,4	15,8	14,3	17,2
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	2,0	1,7	1,9	2,1
03. Artículos de vestir y calzado	5,7	6,2	5,9	7,2
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	38,3	36,4	37,6	31,9
05. Mobiliario	4,6	4,2	4,4	4,8
06. Salud	2,2	1,9	2,1	2,2
07. Transportes	10,2	8,4	9,5	10,1
08. Comunicaciones	2,5	2,8	2,6	2,6
09. Ocio, espectáculos y cultura	5,8	4,8	5,4	5,9
10. Enseñanza	1,6	0,9	1,3	1,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	7,8	11,8	9,3	8,4
12. Otros bienes y servicios	6,0	5,2	5,7	6,6

% de gasto de los hogares por zona geográfica sobre España



Distribución del gasto según tipo
Ciudad de Madrid = 100

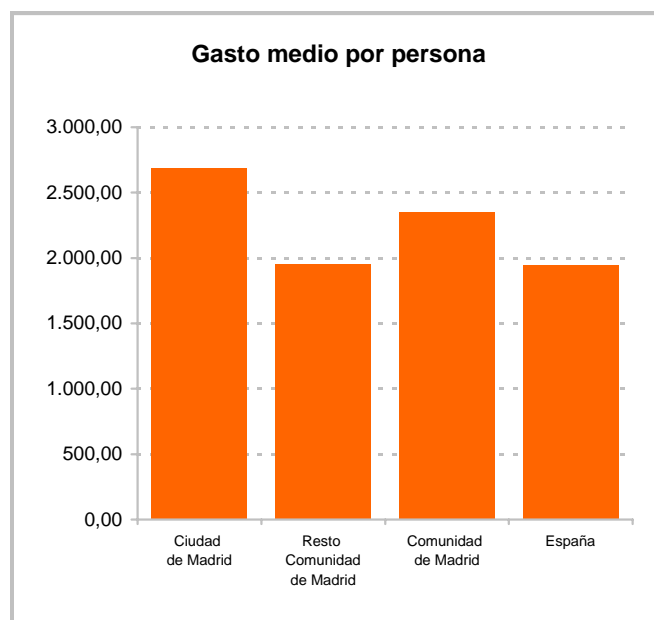
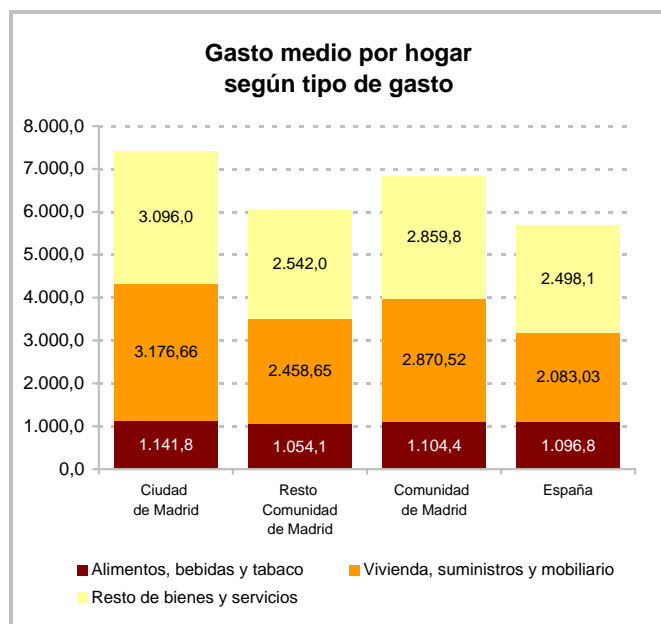


5.3. Gasto medio por hogar (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	7.414,50	6.054,78	6.834,76	5.677,97
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	992,16	954,08	975,92	975,58
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	149,63	100,07	128,50	121,22
03. Artículos de vestir y calzado	420,65	374,94	401,16	408,25
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2.839,02	2.204,96	2.568,68	1.812,24
05. Mobiliario	337,64	253,69	301,85	270,79
06. Salud	163,69	116,62	143,62	123,61
07. Transportes	754,09	508,84	649,52	570,99
08. Comunicaciones	188,65	167,20	179,51	149,68
09. Ocio, espectáculos y cultura	428,67	291,06	370,00	336,13
10. Enseñanza	117,22	51,81	89,33	59,41
11. Hoteles, cafés y restaurantes	579,01	714,13	636,62	474,81
12. Otros bienes y servicios	444,07	317,39	390,05	375,24

5.4. Gasto medio por persona (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	2.689,13	1.954,06	2.354,58	1.948,15
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	359,84	307,91	336,21	334,73
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	54,27	32,29	44,27	41,59
03. Artículos de vestir y calzado	152,56	121,00	138,20	140,07
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.029,67	711,61	884,91	621,79
05. Mobiliario	122,46	81,87	103,99	92,91
06. Salud	59,37	37,64	49,48	42,41
07. Transportes	273,50	164,22	223,76	195,91
08. Comunicaciones	68,42	53,96	61,84	51,36
09. Ocio, espectáculos y cultura	155,47	93,93	127,46	115,33
10. Enseñanza	42,52	16,72	30,78	20,39
11. Hoteles, cafés y restaurantes	210,00	230,47	219,31	162,91
12. Otros bienes y servicios	161,06	102,43	134,37	128,75



5.5. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	3.416,19	2.539,74	3.022,25	2.503,06
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	457,13	400,20	431,54	430,07
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	68,94	41,97	56,82	53,44
03. Artículos de vestir y calzado	193,81	157,27	177,39	179,97
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.308,06	924,89	1.135,84	798,91
05. Mobiliario	155,56	106,41	133,47	119,37
06. Salud	75,42	48,92	63,51	54,49
07. Transportes	347,44	213,44	287,21	251,72
08. Comunicaciones	86,92	70,13	79,38	65,99
09. Ocio, espectáculos y cultura	197,51	122,09	163,61	148,18
10. Enseñanza	54,01	21,73	39,50	26,19
11. Hoteles, cafés y restaurantes	266,77	299,55	281,51	209,32
12. Otros bienes y servicios	204,60	133,13	172,48	165,42

5.6. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros)

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	4.076,23	3.082,41	3.633,72	3.011,39
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	545,46	485,71	518,85	517,41
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	82,26	50,94	68,32	64,29
03. Artículos de vestir y calzado	231,26	190,88	213,28	216,52
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1.560,79	1.122,52	1.365,64	961,15
05. Mobiliario	185,62	129,15	160,48	143,61
06. Salud	89,99	59,37	76,36	65,56
07. Transportes	414,57	259,04	345,32	302,83
08. Comunicaciones	103,71	85,12	95,43	79,39
09. Ocio, espectáculos y cultura	235,67	148,17	196,71	178,27
10. Enseñanza	64,45	26,38	47,49	31,51
11. Hoteles, cafés y restaurantes	318,32	363,55	338,46	251,82
12. Otros bienes y servicios	244,13	161,58	207,37	199,01

5.7. Gasto total (miles de euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	7.800.465	4.722.035	12.522.500	76.455.761
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	989.089	706.943	1.696.032	12.621.622
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	152.311	75.711	228.022	1.590.358
03. Artículos de vestir y calzado	452.132	299.539	751.672	5.667.426
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	3.014.348	1.740.106	4.754.454	24.431.924
05. Mobiliario	363.933	203.250	567.183	3.743.926
06. Salud	177.693	94.094	271.787	1.703.928
07. Transportes	794.780	398.619	1.193.398	7.846.433
08. Comunicaciones	226.529	149.231	375.760	2.314.721
09. Ocio, espectáculos y cultura	473.998	239.212	713.210	4.752.464
10. Enseñanza	118.233	38.842	157.075	765.892
11. Hoteles, cafés y restaurantes	584.620	535.944	1.120.564	6.099.732
12. Otros bienes y servicios	452.798	240.544	693.342	4.917.333

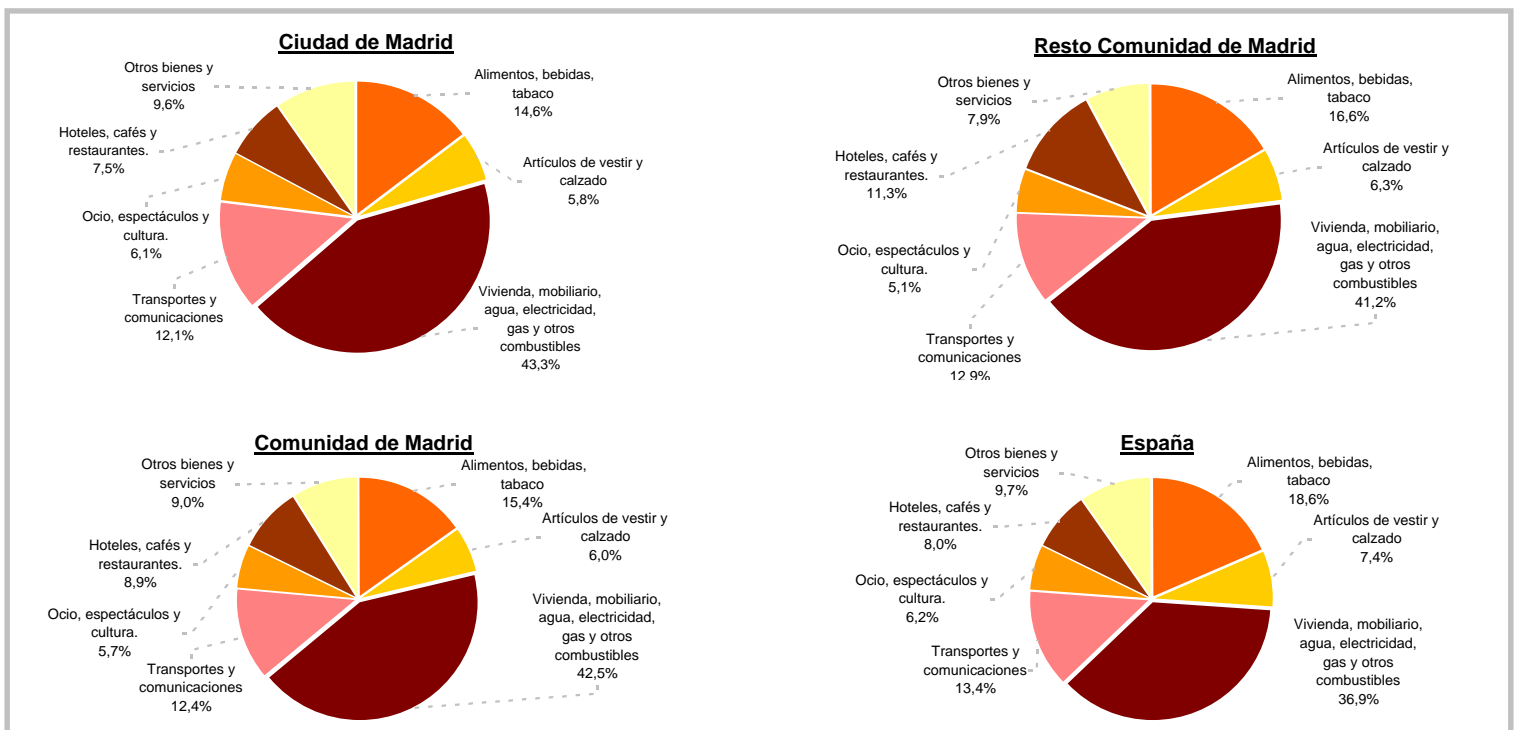
Nota: Los datos correspondientes a la Ciudad de Madrid y Resto Comunidad de Madrid se han deflactado utilizando el IPC () de los grupos correspondientes a la Comunidad de Madrid. Los datos de España se han deflactado utilizando los correspondientes índices de precios nacionales

5.8. Gasto total (porcentaje). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	100,0	100,0	100,0	100,0
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	12,7	15,0	13,5	16,5
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	2,0	1,6	1,8	2,1
03. Artículos de vestir y calzado	5,8	6,3	6,0	7,4
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	38,6	36,9	38,0	32,0
05. Mobiliario	4,7	4,3	4,5	4,9
06. Salud	2,3	2,0	2,2	2,2
07. Transportes	10,2	8,4	9,5	10,3
08. Comunicaciones	2,9	3,2	3,0	3,0
09. Ocio, espectáculos y cultura	6,1	5,1	5,7	6,2
10. Enseñanza	1,5	0,8	1,3	1,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	7,5	11,3	8,9	8,0
12. Otros bienes y servicios	5,8	5,1	5,5	6,4

5.9. Gasto medio por hogar (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	6.924,33	5.639,44	6.376,49	5.289,03
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	878,00	844,29	863,62	873,13
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	135,20	90,42	116,11	110,02
03. Artículos de vestir y calzado	401,35	357,73	382,75	392,06
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	2675,78	2078,18	2420,98	1690,14
05. Mobiliario	323,06	242,74	288,81	259,00
06. Salud	157,73	112,37	138,39	117,87
07. Transportes	705,51	476,06	607,68	542,80
08. Comunicaciones	201,09	178,22	191,34	160,13
09. Ocio, espectáculos y cultura	420,76	285,69	363,17	328,76
10. Enseñanza	104,95	46,39	79,98	52,98
11. Hoteles, cafés y restaurantes	518,96	640,07	570,59	421,97
12. Otros bienes y servicios	401,94	287,28	353,05	340,17



5.10. Gasto por persona (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	2.511,35	1.820,01	2.196,70	1.814,70
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	318,44	272,48	297,52	299,58
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	49,04	29,18	40,00	37,75
03. Artículos de vestir y calzado	145,56	115,45	131,86	134,52
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	970,46	670,69	834,03	579,90
05. Mobiliario	117,17	78,34	99,50	88,86
06. Salud	57,21	36,27	47,68	40,44
07. Transportes	255,88	153,64	209,35	186,24
08. Comunicaciones	72,93	57,52	65,92	54,94
09. Ocio, espectáculos y cultura	152,60	92,20	125,11	112,80
10. Enseñanza	38,07	14,97	27,55	18,18
11. Hoteles, cafés y restaurantes	188,22	206,57	196,57	144,78
12. Otros bienes y servicios	145,78	92,71	121,63	116,71

5.11. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	3.190,34	2.365,52	2.819,61	2.331,60
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	404,53	354,15	381,88	384,91
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	62,29	37,93	51,34	48,50
03. Artículos de vestir y calzado	184,92	150,06	169,25	172,83
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1232,85	871,71	1070,53	745,08
05. Mobiliario	148,85	101,82	127,71	114,18
06. Salud	72,68	47,14	61,20	51,96
07. Transportes	325,06	199,69	268,71	239,29
08. Comunicaciones	92,65	74,76	84,61	70,59
09. Ocio, espectáculos y cultura	193,86	119,83	160,59	144,93
10. Enseñanza	48,36	19,46	35,37	23,36
11. Hoteles, cafés y restaurantes	239,11	268,48	252,31	186,02
12. Otros bienes y servicios	185,19	120,50	156,12	149,96

5.12. Gasto medio por unidad de consumo (Escala OCDE modificada) (euros). Precios constantes 2001

	Ciudad de Madrid	Resto Comunidad de Madrid	Comunidad de Madrid	España
TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	3.806,75	2.870,96	3.390,08	2.805,11
01. Alimentos y bebidas no alcohólicas	482,69	429,82	459,15	463,08
02. Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos	74,33	46,03	61,73	58,35
03. Artículos de vestir y calzado	220,65	182,12	203,49	207,93
04. Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	1471,05	1057,97	1287,12	896,39
05. Mobiliario	177,61	123,57	153,55	137,36
06. Salud	86,72	57,21	73,58	62,52
07. Transportes	387,87	242,36	323,08	287,88
08. Comunicaciones	110,55	90,73	101,73	84,93
09. Ocio, espectáculos y cultura	231,32	145,44	193,08	174,36
10. Enseñanza	57,70	23,62	42,52	28,10
11. Hoteles, cafés y restaurantes	285,30	325,85	303,36	223,79
12. Otros bienes y servicios	220,97	146,25	187,70	180,41

NOTAS METODOLÓGICAS

El presente documento tiene por objeto conocer el volumen de gasto trimestral y su relación con las características sociodemográficas de los hogares residentes en la Ciudad de Madrid.

Esta publicación se obtiene de la explotación del fichero de microdatos facilitado por el Instituto Nacional de Estadística de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares con base 1997.

El ámbito de investigación, al cual van referidos todos los datos y sus tabulaciones, es el conjunto de hogares que residen en viviendas familiares principales.

Los gastos de consumo de los hogares se clasifican de acuerdo a la COICOP/HBS.

Conceptos:

1. Hogar

Se define como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes con cargo a un mismo presupuesto.

2. Miembro del hogar

Aquellas personas que residiendo habitualmente en el hogar encuestado, participan del presupuesto del mismo (dependencia económica), es decir, comparten ingresos o gastos con el resto de personas que integran el hogar y están presentes en el mismo.

Se considera un mismo presupuesto el fondo común que permite a la persona encargada de la administración del hogar sufragar los gastos comunes de éste (luz, teléfono, agua, electricidad...). No se considera participar en el presupuesto común la mera división de los gastos entre los residentes, ya que ello debe implicar también una participación en las decisiones del hogar.

Se entiende por residir habitualmente en la misma vivienda el haber vivido al menos 45 días en los últimos tres meses en la vivienda familiar principal del hogar, no habiendo abandonado el mismo de forma definitiva con destino a otra vivienda familiar principal, o bien el haberse incorporado al hogar de forma definitiva.

Además de las personas que cumplen los requisitos anteriores, existen una serie de personas que sin cumplirlos son consideradas como miembros del hogar. Estos casos especiales pueden consultarse en la metodología publicada por el INE.

3. Sustentador principal

Aquel miembro del hogar, habitualmente presente en el mismo, cuya aportación periódica (no ocasional) al presupuesto común, se destina a atender los gastos del hogar en mayor grado que las aportaciones de cada uno de los restantes miembros.

Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar reside habitualmente fuera del mismo o lo ha abandonado definitivamente, se considera sustentador principal a aquel miembro que estando habitualmente presente recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar.

4. Gastos de Consumo del hogar

El gasto de consumo final de los hogares corresponde al gasto efectuado por los hogares a fin de consumir bienes y servicios. Comprende:

- Las compras efectuadas bajo forma monetaria.
- El valor estimado de ciertos bienes y servicios, tales como los procedentes del autoconsumo, el valor de productos procedentes del autosuministro, las remuneraciones en especie de los empleadores a sus asalariados, los alquileres imputados a los propietarios de viviendas o a los que las disfrutaban de forma gratuita o semigratuita, y las comidas y/o cenas gratuitas

o bonificadas en el lugar de trabajo o en el establecimiento de hostelería propiedad del hogar.

Dentro de los gastos de consumo se consideran:

- Los gastos en servicio doméstico producidos por los hogares para ellos mismos, como empleadores de personal doméstico asalariado.
- Los materiales y la mano de obra para reparaciones en viviendas, las grandes reparaciones (inversión), y reparaciones que sólo puede realizar el propietario de la vivienda (consumo intermedio).
- Los pagos efectuados por los hogares para licencias, permisos... que deban considerarse compras de servicios prestados por las administraciones públicas.
- Los regalos comprados por el hogar para ser donados a otros hogares.

No se consideran gastos de consumo:

- Las inversiones efectuadas por los hogares (compra de una vivienda).
- Algunos impuestos y algunas tasas pagadas a las administraciones públicas.
- El ahorro, las multas y los recargos.
- Las transferencias monetarias a otros hogares o instituciones.
- La valoración de los regalos recibidos por los hogares.
- Los seguros de vida.

Se consideran gastos de consumo aquellos que efectúa el hogar como unidad económica de consumo, no incluyéndose por tanto como tales los realizados por la empresa o explotación familiar. Esto obliga a deslindar la parte de gasto correspondiente a la unidad de consumo y a la de producción, en aquellos casos en que la empresa familiar tenga gastos comunes con el hogar propiamente dicho (teléfono, energía eléctrica, gas).

Se recogen los gastos brutos, es decir, el importe real de los gastos en bienes y servicios, más todo gasto añadido que hubiera sido provocado por su compra (por ejemplo propinas).

5. Número de unidades de consumo

El cálculo de las unidades de consumo según la escala OCDE se realiza a partir de la suma de los miembros del hogar ponderada por las siguientes coeficientes:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,7 para los siguientes adultos del hogar (mayores de 13 años).
- 0,5 para los niños (13 años y menos).

En el caso de la escala OCDE modificada los coeficientes son los siguientes:

- 1 para el sustentador principal.
- 0,5 para los siguientes adultos del hogar.
- 0,3 para los niños.

Criterio de valoración:

Los bienes adquiridos a plazos se valorarán mediante su valor de contado, debiendo registrarse en el momento en el que tiene lugar el cambio de propiedad y los servicios cuando se completa el suministro de los mismos.

Los bienes adquiridos por medio de una venta a plazos, crédito o arrendamiento financiero se registran en el momento de entrega de los mismos, aunque no se produzca un cambio de propiedad legal en ese momento.

Para el autoconsumo, autosuministro y salario en especie el registro de los bienes se realiza, en general, en el momento del consumo y la valoración se realiza a precios del mercado local minorista.

El alquiler imputado se estima a partir de la autoevaluación por parte del hogar del alquiler que considera debería pagar por una vivienda como la que posee.

Nota: Los datos que aquí se presentan deben interpretarse con cautela, debido a que esta encuesta está diseñada para obtener estimaciones del Total Nacional y de Comunidad Autónoma.

